



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Número: 16

Serie 2015-2016

Presentada por: Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Aida M. Márquez Ibáñez, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos M. Santos Otero, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel A. Negrón Rivera, Omar Llópiz Burgos, Ángel O'Neill Pérez y Andrés Rodríguez Rivera.

PARA RECONOCER A TODOS LOS VETERANOS, ESPECIALMENTE A LOS GUAYNABEÑOS, EN CONMEMORACIÓN DE SU DÍA, QUE SE CELEBRA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2015, POR SU PARTICIPACIÓN Y SERVICIO EN LAS FUERZAS ARMADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ASÍ COMO POR SU VALOR Y SACRIFICIO EN LA DEFENSA DE LA NACIÓN.

Por Cuanto: El Día de los Veteranos tiene su origen el 11 de noviembre 1919, cuando el presidente Woodrow Wilson proclamó el Día del Armisticio, para conmemorar el primer aniversario de la culminación de la Primera Guerra Mundial. En la proclama se elogiaba a los soldados americanos y aliados de Canadá, Francia e Inglaterra.

Por Cuanto: El Día de los Veteranos adquirió su nombre actual en 1954, luego del Conflicto de Corea, cuando la conmemoración alcanzó un significado más amplio y mayor arraigo en los Estados Unidos.

Por Cuanto: Desde el 1917, con el reclutamiento de soldados para la Primera Guerra Mundial, y hasta el presente, miles de puertorriqueños se han desempeñado con disciplina y valor, y se han destacado en todas las guerras y conflictos, en muchas ocasiones, sacrificando sus vidas.

Por Cuanto: Son muchos los combatientes puertorriqueños que se han distinguido entre todos los soldados del país, en el cumplimiento de misiones, contribuyendo así a la defensa de nuestra nación, convirtiéndose en héroes que han luchado por causas e ideales con valor, audacia, lealtad y sacrificio.

Por Tanto: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 4 DE NOVIEMBRE DE 2015:**

Sección 1ra.: Reconocer a todos los veteranos de guerra, particularmente a los guaynabeños, en conmemoración del Día de los Veteranos, a celebrarse el 11 de noviembre de 2015, por su destacado servicio en las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América.

Su Efecto: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y se entregará, en forma de pergamino, al licenciado Agustín Montañez Allman, Procurador del Veterano de Puerto Rico, y copia de la misma será enviada a las instituciones estatales y municipales correspondientes para los fines de rigor.



Javier Capestany
Javier Capestany Figueroa
Presidente

José A. Suárez Santa
José A. Suárez Santa
Secretario



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACION

Yo, José A. Suárez Santa, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 16, Serie 2015-2016, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 4 de noviembre de 2015.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por los miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Javier Capestany Figueroa
Antonio O'Neill Cancel
Lilliana Vega González
Carlos J. Álvarez González
Aída M. Márquez Ibañez
Carlos H. Martínez Pérez
Carmen Báez Pagán
Andrés Rodríguez Rivera

Luis A. Rodríguez Díaz
Guillermo Urbina Machuca
Carlos M. Santos Otero
Luis C. Maldonado Padilla
Miguel A. Negrón Rivera
Omar Llópiz Burgos
Ángel L. O'Neill Pérez

Excusada: Natalia Rosado Lebrón

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 12 de noviembre de 2015.



José A. Suárez Santa
Secretario